

Elecciones
municipales
2 0 1 9

EGIZU
ZARAUZEN
ERE BAI

PROGRAMA
SOCIALISTA
DE GOBIERNO
LEGISLATURA
2019-2023



Políticas sociales. Progreso y libertad.

Un nuevo tiempo de modernidad, dinamismo económico y una mejor convivencia es posible con tu apoyo. Trabajaremos con ilusión y entrega al servicio de las y los zarauztarras.

1. EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Objetivos: Reducir el desempleo en los colectivos más vulnerables: jóvenes, mujeres, mayores de 52 años y desempleados de larga duración y favorecer a pymes y comercio local.

1. Subvencionaremos la contratación de colectivos vulnerables.
2. Crearemos lanzaderas de empleo.
3. Impulsaremos el emprendizaje.
 - 3.1. Habilitando pabellones actualmente abandonados, ofreciéndolos como espacios para implantar nuevas empresas, en el modelo de "coworking".
 - 3.2. Ayudando económicamente la creación de nuevas empresas, eliminando tasas municipales los dos primeros años de funcionamiento.
4. Promocionaremos el turismo ecológico, fuente de riqueza y desarrollo sostenible.
 - 4.1. A través del anillo verde-azul.
 - 4.2. El agroturismo.
5. Favoreceremos la economía circular.
6. Atraeremos nuevas empresas a Zarautz.
 - 6.1. Potenciando los polígonos de Abendaño y Errotaberri.
 - 6.2. Promocionando la implantación de empresas respetuosas con el medio ambiente.
7. Ayudaremos a las pymes a invertir en modernizarse y reducir emisiones o consumos de recursos (energía, agua...).
8. Promoveremos el comercio local, en el centro y en los barrios.

2. ACCESO A VIVIENDA

Objetivo: Establecer un Plan de Vivienda partiendo de que la vivienda es un derecho subjetivo reconocido, y con estas prioridades:

1. La vivienda pública **en alquiler**.
 - 1.1. Construcción en Salberdin.
 - 1.2. Ampliar parque público de viviendas sociales.
 - 1.3. Atención especial al alquiler para jóvenes.
 - 1.4. Promover el programa Bizigune de Gobierno Vasco, con incentivos para movilizar viviendas deshabitadas con garantías para propietarios e inquilinos.
 - 1.5. Utilizar todos los recursos de la Ley de Vivienda del Gobierno Casco para movilizar los pisos vacíos y garantizar el derecho subjetivo a vivienda.
2. Reforzar la colaboración interinstitucional para desarrollar una política de vivienda sostenida en el tiempo.

3. URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo: Convertir a Zarautz en pueblo pionero en la lucha contra el cambio climático, con actuaciones concretas, y fundamentalmente mediante el desarrollo del Anillo Verde Azul.

Urbanismo. Revisaremos el plan general de ordenación urbana, incluyendo la perspectiva medio ambiental, como herramienta para frenar el cambio climático.

1. Salberdin: continuaremos con el desarrollo urbanístico ya iniciado en esta legislatura, introduciendo criterios medio ambientales en el diseño de parques y jardines e incluyendo elementos para niños y adultos con diversidad funcional (columpios, mesas para personas en silla de ruedas, carteles en braille...)

2. Hegoalde: intervendremos para dignificar la zona y regenerarla mientras se termina el desarrollo de Salberdin, promoviendo y ayudando a los emprendedores zarauztarras que quieran poner en marcha proyectos para desarrollar diferentes actividades en la zona.

3. Errotaberri: promocionaremos su desarrollo urbanístico, manteniendo el respeto por el río y los bosques de la zona.

4. Elaboraremos un **plan de movilidad sostenible**, priorizando:

4.1. Continuar con la peatonalización del casco.

4.2. El transporte público y el uso seguro de las bicicletas, para reducir el acceso de coches al centro.

4.3. La eliminación de las barreras arquitectónicas, haciendo accesibles todas las aceras, particularmente las de Mendilauta y Avda. de Navarra.

4.4. Asegurar la correcta visibilidad en todos los pasos de peatones, especialmente cerca de los centros escolares, y controlando el aparcamiento indebido en aceras y pasos de peatones.

4.5. Elevación de pasos de peatones, diseñados para no generar impacto acústico.

4.6. Plan de asfaltado, con mantenimiento periódico para que no se generen socavones.

4.7. Completar la red de bidegorri en calle Araba.

4.8. Medidas para impulsar la movilidad segura de peatones y bicicletas.

4.9. Creación de un paso subterráneo bajo las vías del tren en Mitxelena Kalea.

4.10. Creación de un parking disuasorio en superficie, con posibilidad de usos diversos en invierno.

4.11. Estudiar viabilidad de parking subterráneo en Salbide.

4.12. Creación de una estación de autobús en el actual almacén de la brigada.

4.13. Trabajaremos para que se desarrolle la variante y liberar de tráfico el centro.

4.14. Analizaremos y mejoraremos los accesos a las zonas alejadas del centro, ampliando las carreteras cuando sea posible y estableciendo direcciones de sentido único cuando no lo sea.

5. Mejora de los parques:

5.1. Instalando en parques infantiles elementos para personas con diversidad funcional.

5.2. Mesas adaptadas para personas en sillas de ruedas en diferentes parques.

5.3. Cubriremos un parque en cada barrio de Zarautz, como hicimos en el de Salbide.

4. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

1. Continuaremos con el desarrollo del Anillo Verde Azul, cuidando nuestros entornos naturales,
 - 1.1. contratando una empresa para realizar tareas de vigilancia ambiental y mantenimiento del Anillo.
 - 1.2. Ampliando los puntos de interés del Anillo par que incluya, entre otros, el río Oláa a su paso por Errotaberri y el Iñurritza por detrás de Abendaño, la Cantera y las zonas de Urteta y entorno parque de Pagoeta.
 - 1.3. Mantendremos la zona de Eguzki izar como corredor ecológico de conexión entre el biotopo y los humedales.
 - 1.4. Protegeremos los humedales de Asti e Irita, solicitando su inclusión en el biotopo y creando paseos ecológicos.
 - 1.5. Protegiendo dentro del plan general la aliseda de Bustinzuri.
 - 1.6. Limpiando y revalorizando los ríos de Zarautz.
 - 1.7. Continuando con la compra de terrenos en Gárate-Santa Bárbara y la regeneración del alcornocal.
2. Ampliaremos el Garbigune.
3. Instalaremos papeleras en el camino del biotopo hasta la depuradora.
4. Mejoraremos los contenedores de recogida de residuos haciéndolos más accesibles.
5. Continuaremos con la campaña para reducir los plásticos.
6. Poner en Zarautz una máquina para depositar los envases.
7. Adoptaremos medidas para reducir la contaminación acústica:
 - 7.1. Modificando horarios de limpieza y recogida de residuos para que no intefeiran con el descanso
 - 7.2. Regulando los horarios de veladores.
 - 7.3. Otras medidas que favorezcan una ciudad tranquila, compatibilizando el descanso de la ciudadanía con el tiempo de ocio.
 - 7.4. Solicitando a la Diputación paneles acústicos en la Autopista, reducción de la velocidad a 80 km/h y cambio del asfalto.
8. Fomentaremos la sensibilización medioambiental:
 - 8.1. Creando la Udal Lore eskola.
 - 8.2. Optimizando las huertas municipales.
 - 8.3. Creando el "Arboreto" como vivero de especies arbóreas.
 - 8.4. Impulsado el Club del EBU (Erztun Berde Urdina).
 - 8.5. Continuando con las salidas guiadas a diferentes puntos el anillo.
9. Participaremos en las acciones contra el Cambio Climático en el País Vasco para incrementar la resiliencia urbana, como el estudio del frente de las infraestructuras de la línea de costa para hacerlas más adaptadas a un posible escenario de aumento del oleaje sobre el malecón.
10. Promoveremos las energías renovables.
11. Trabajaremos para desarrollar e impulsar el Comercio Justo.
12. Introduciremos criterios de compra ética y verde en el Ayuntamiento.
13. Crearemos el premio anual al comercio y a la empresa más sostenible, como reconocimiento a su esfuerzo por cuidar el medio ambiente.

14. Implementaremos medidas para evitar despilfarro de alimentos, como repartir envases biodegradables a los restaurantes para llevar la comida sobrante a casa.

15. Planharemos la sustitución progresiva de los vehículos municipales por híbridos y/o eléctricos.

16. Sustituiremos paulatinamente el alumbrado actual por bajo consumo, reforzando la iluminación en los pasos de peatones si fuera necesario. Impulsaremos el uso de vasos retornables en las fiestas, a semejanza de lo que se hace en la feria de la cerveza, evitando residuos que generan los vasos de plástico.

5. MASCOTAS

1. Crearemos más parques de perros donde poder soltarlos con seguridad, para que sean accesibles en cada barrio y mejoraremos sus condiciones.

2. Actualizaremos la ordenanza de tenencia de animales para que tenga en cuenta también el bienestar de las mascotas. Pondremos en marcha campañas de sensibilización acompañadas de multas al incumplimiento, cuando sea necesario.

3. Fomentaremos la creación de una asociación para la recogida y posterior adopción de animales abandonados, así como para la esterilización de gatos callejeros.

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BARRIOS

Objetivo: Fomentar la cercanía del Ayuntamiento con toda la ciudadanía de Zarautz, con especial sensibilidad hacia los más alejados físicamente del centro urbano.

1. Presupuestos participativos, disponiendo una partida económica para que la ciudadanía decida en qué invertirla.

2. Realizaremos reuniones periódicas entre el Departamento de Participación ciudadana y las asociaciones de vecinos y promoveremos nuevas asociaciones y formas de contacto con todas las zonas de Zarautz, especialmente las más alejadas: Urteta, Hiruerreketa, caseríos...

3. Aumentaremos la partida económica a las asociaciones para responder a sus necesidades.

4. Potenciaremos las actividades en los barrios.

5. Actuaremos en las necesidades concretas de los barrios, atendiendo a sus demandas:

5.1. Nuevos elementos de juegos en el parque de Alfa.

5.2. Mejora de la pista de fútbol junto a Orokieta.

5.3. Aislamiento acústico en el local de la asociación Itxasmendi.

5.4. Reforma local calle Mitxelena.

5.5. Crearemos en acceso por debajo de las vías del tren desde Mitxelena.

5.6. Arreglo de la muralla que rodea el parque de Vista Alegre.

5.7. Implementaremos el plan de accesibilidad en Vista Alegre.

5.8. Mejoras interiores local Vista Alegre.

5.9. Mejoraremos los accesos en el barrio de Hiruerreketa.

6. Continuaremos en la modernización del Ayuntamiento, utilizando todos los recursos telemáticos posibles para facilitar los trámites a la ciudadanía.

7. Crearemos una aplicación de móvil para conectar directamente a la ciudadanía con el Ayuntamiento y poder tener toda la información actualizada al día.

7. SERVICIOS SOCIALES

Objetivo: **Asegurar el bienestar** de la ciudadanía de Zarautz, fomentar la solidaridad y la integración.

Seguir aumentando los recursos humanos del departamento para reducir las listas de espera y mejorar la atención a la ciudadanía.

- 1.1. Incrementar los programas de ayudas a las familias para que nuestros mayores puedan ser atendidos en el hogar.
- 1.2. Pondremos en marcha programas específicos para impulsar la estimulación cognitiva y el ejercicio en los mayores, tanto en los centros asistenciales como en los que son atendidos en el hogar.
- 1.3. Continuar con las ayudas económicas a familias con bajos recursos, para gastos escolares, de energía, tasas municipales, endeudamiento, etc.
- 1.4. Ampliar el Servicio de Etxelaguntza para el cuidado de menores en todas las familias monoparentales y aquéllas con menos recursos.
- 1.5. Potenciar y ampliar los programas específicos de ayuda a las familias con personas con diversidad funcional en el hogar.
- 1.6. Crear ayudas a las familias para el pago de las cuotas de la haurreskola.
- 1.7. Campañas específicas para fomentar un trato adecuado a menores. Escuela de padres.
2. Fomentar el asociacionismo y la solidaridad. Continuar impulsando la huerta solidaria y la colaboración con el banco de alimentos.
3. Desarrollar la campaña “Zarautz por los Buenos Tratos”, incidiendo en los colectivos más vulnerables
4. Continuar y ampliar el proyecto de viviendas tuteladas para personas de Zarautz en riesgo de exclusión y favorecer su reinserción social.
5. Proponemos la ubicación del albergue para personas sin techo en Hegoalde y la puesta en marcha durante todo el año, cogestionado por todos los municipios de la comarca.
6. Priorizar las políticas de prevención de drogas, dependencias, en general. Darle un impulso fomentando la transversalidad en todo el Ayuntamiento.
7. Trabajar también desde prevención las habilidades sociales para disminuir el riesgo de exclusión social por este factor.
8. Impulsaremos un plan municipal contra el racismo y la xenofobia.
9. Regularemos los locales de apuestas y juegos de azar para evitar su actividad en Zarautz, así como otros tipos de actividades que puedan promover la participación de los menores.

8. IGUALDAD

Objetivo: Nuestro objetivo es impulsar la igualdad y acabar con la violencia hacia las mujeres, siguiendo el trabajo realizado hasta ahora por el departamento.

1. Para dejar bien claro el posicionamiento de Zarautz contra la violencia machista, colocaremos carteles en las entradas de Zarautz: No a la violencia contra las mujeres/indarkeria matxistarik ez.
2. Desarrollar la Casa de la Mujer con la participación de las mujeres zarautzarras. Este espacio será un lugar de encuentro para todas las mujeres de Zarautz y el lugar donde se concentrarán todas las actividades y programas por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres. Permitirá aumentar la participación de las mujeres y fomentar el asociacionismo.

3. Pondremos en marcha un servicio de asistencia jurídica.
4. Crear subvenciones específicas para mujeres víctimas de maltrato y familias monoparentales.
5. Impulsar la creación de asociaciones de mujeres que trabajen para lograr la igualdad y acabar con la violencia sexista.
6. Impulsar la creación de una asociación de mujeres que han sufrido malos tratos.
7. Especial atención al colectivo LGTB y al respeto a la diversidad.
8. Continuar con las campañas de sensibilización sobre igualdad. Campañas específicas para implicar a los hombres en el trabajo por la igualdad.
9. Ampliar el servicio de etxe laguntza a familias, particularmente a familias monoparentales.
10. Crear servicios de guardería para facilitar la participación de las mujeres en actividades de tiempo libre.
11. Impulsar y dar visibilidad a las iniciativas y actividades que realizan mujeres zarauztarras.
12. Impulsar campañas por la igualdad y los buenos tratos dirigidas a la juventud.
13. Continuaremos el trabajo empezado con la ordenanza de igualdad, con todo lo que ello implica hacia el trabajo del propio ayuntamiento y hacia la sociedad.
14. Incluiremos cláusulas de igualdad en todos los contratos municipales y aseguraremos las condiciones laborales dignas para todos los trabajadores y garantiremos que son igualitarias entre hombres y mujeres, en todas las subcontratas del ayuntamiento.
15. Continuar con el servicio de taxi -bus y extender la aplicación EraStop como recursos para prevenir agresiones hacia las mujeres.

9. JUVENTUD

Objetivo: Impulsar la formación, el empleo, el ocio y deporte saludable.

1. Potenciaremos convenios entre empresas de Zarautz y centros formativos y Universidad para prácticas e inserción laboral de jóvenes.
2. Apoyar proyectos de creación artística y cultural dirigidos por jóvenes. HAY un gran potencial creativo y de innovación en nuestros jóvenes que debemos potenciar.
3. Ofreceremos espacios donde los jóvenes emprendedores puedan desarrollar sus proyectos empresariales mediante coworking.
4. Realizaremos una ordenanza para regular los locales de jóvenes y que puedan usarlos en óptimas condiciones.
5. Optimizaremos la gestión del Gazteleku para ofrecer más actividades y cursos a los jóvenes
6. Impulsaremos la colaboración entre diversos departamentos, como Servicios Sociales y Educación para poder optimizar los programas dirigidos a jóvenes, como el de Educadores de calle.
7. Fomentaremos la actividad deportiva entre los adolescentes, particularmente en las chicas.
8. Organizaremos actividades de tiempo libre relacionadas con el medio ambiente y el deporte en torno al Anillo Verde-Azul.
9. Apoyar proyectos de creación artística y cultural dirigidos por jóvenes. HAY un gran potencial creativo y de innovación en nuestros jóvenes que debemos potenciar.
10. Ofreceremos espacios donde los jóvenes emprendedores puedan desarrollar sus proyectos empresariales mediante coworking.

10. TURISMO

Objetivo: fomentar un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente.

1. Fomentaremos el turismo ecológico mediante actividades y vistas guiadas en el anillo verde-azul.
2. Buscaremos atraer a un modelo de turismo familiar y respetuoso, huyendo de otros modelos que fomentan fundamentalmente el ocio nocturno.
3. Regularemos los apartamentos turísticos.
4. Impulsaremos el agroturismo como medio de impulso al turismo ecológico y a la actividad de la ciudadanía de Zarautz.

11. DEPORTES

Objetivo: Posibilitar y fomentar la práctica deportiva a todos los grupos de zarautarras.

1. Optimizaremos el espacio de Asti como centro deportivo y de ocio saludable.
2. Crearemos nuevas instalaciones y espacios para el deporte en Abendaño, creando específicamente instalaciones para la práctica de atletismo.
7. Potenciaremos actividades deportivas y de tiempo libre en el Anillo Verde Azul
8. Impulsaremos el deporte femenino dándole el protagonismo que merece.
9. Instalaremos máquinas para hacer deporte al aire libre en distintos puntos del Anillo Verde Azul
10. Ampliaremos los horarios de apertura del Polideportivo
11. Mejoraremos las instalaciones de toca en Azken Portu.
12. Abriremos los servicios y vestuarios de Orokieta para que se puedan usar durante los entrenamientos.
13. Mejoraremos las instalaciones de toca en Azken Portu.
14. Abriremos los servicios y vestuarios de Orokieta para que se puedan usar durante los entrenamientos.

12. CULTURA, EDUCACIÓN, EUSKERA

Objetivo: Facilitar el acceso a recursos culturales, educativos y lingüísticos.

1. Dotaremos a la escuela pública de todos los recursos que precise para el mantenimiento y mejora continua de sus instalaciones, tanto en la Haurreskola, como en Orokieta.
2. Seguiremos desarrollando todos programas educativos, reforzando los de prevención en colaboración con Servicios Sociales.
3. Impulsaremos escuelas de padres en cada centro escolar, desde los principios de la Inteligencia emocional.
4. Entendemos la competencia de la Educación en el Ayuntamiento desde un punto de vista más amplio que el estrictamente académico, por lo que impulsaremos el proyecto de Ciudades Educadoras, extendiendo el concepto a todos los ámbitos de la actividad municipal.
5. Potenciaremos el bilingüismo sin imposiciones y eliminaremos la participación en UEMA.
6. Impulsaremos la introducción de subtítulos en castellano e informaciones bilingües en los programas de Erlo telebista promocionados desde el Ayuntamiento.

7. Reordenaremos los usos de los espacios de Villa Munda y Musika eskola, para que Sanz Enea se dedique a biblioteca en su integridad, con ampliación de horarios.
8. Insertaremos a Zarautz en el Festival de Cine, la Quincena Musical y el Jazzaldia.
9. Impulsaremos un acuerdo con la UPV para desarrollar algún curso de verano en Zarautz.
10. Ampliaremos las actividades culturales con conciertos, teatros y otras actividades, diversificando la oferta del Modelo.
11. Pondremos todo nuestro empeño en ampliar las infraestructuras culturales.
 - 11.1. Impulsaremos para ello la construcción de un policultural en Salberdin, sin la pompa del anterior y adaptado a las necesidades y las posibilidades de nuestro pueblo.
 - 11.2. Buscaremos la colaboración con las iglesias de Zarautz como escenarios para la música clásica.
 - 11.3. Ampliaremos el salón de actos en la escuela de música para la representación de obras musicales y teatrales.
 - 11.4. Intentaremos llegar a un acuerdo para la compra del convento de Santa Clara,
 - 11.5. Buscaremos nuevas ubicaciones alternativas para conciertos de música actual en Hegoalde.

13. SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: Reforzar la seguridad ciudadana, incidiendo especialmente desde la prevención.

1. Realizar campañas de sensibilización, alternando con el control mediante sanciones en temas como perros, limpieza viaria, aparcamiento indebido, ruido, gamberrismo. ..
2. Realizar el traslado de la comisaría de la Policía Municipal y dotarles de los recursos necesarios para realizar su trabajo.
3. Reforzar la colaboración con la Ertzaintza para prevenir altercados por las noches en las zonas de bares. Aumentar la iluminación de los puntos más conflictivos
4. Realizar campañas de prevención de agresiones, particularmente entre la juventud. Extender hacia toda la población las campañas como el servicio de taxi -bus y la aplicación EraStop pensadas para las mujeres, pero que pueden aplicarse para toda la población.
5. Campañas específicas para evitar la venta de alcohol a menores.
6. Extenderemos las campañas de educación vial de los centros escolares a toda la ciudadanía, para evitar accidentes de bicicleta.
7. Aumentaremos la intensidad lumínica en las zonas oscuras para evitar puntos negros.



BIZIKIDETZA
CONVI
VENCIA

PSE-EE
PSOE



Plan de convivencia municipal del PSE-EE de Zarautz

La convivencia es un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio. Es decir, que nadie vea violados sus derechos humanos.

Durante muchos años hemos sufrido la violación sistemática de los derechos humanos de vecinos de Zarautz incluso en su peor expresión, el asesinato. Las víctimas sienten roto el vínculo de convivencia con la sociedad debido al vacío social o la participación directa o complice de miembros de la sociedad.

Además, durante 50 años ETA ha atemorizado a la sociedad lo que ha producido una patente pérdida de libertad. Recuperar la convivencia pasa necesariamente por recuperar esa libertad de expresar las propias ideas.

“Sentí un fuerte vacío social tras el asesinato de mi marido.”

(Koro Arrieta Arrillaga, viuda de Jose Martínez Parens)

Hay que restañar el vínculo de las víctimas con la sociedad. Y es la sociedad, también a través de sus instituciones, la que debe realizar los esfuerzos para reparar el daño causado. No caben exigencias a las propias víctimas que han dado un ejemplo de convivencia al renegar de la venganza y exigir justicia.

“No debemos olvidar nunca que con las víctimas del terrorismo existe una situación de injusticia permanente porque hemos perdido algo que nunca se nos podrá reparar.”

(Iñaki García Aguirrezabalaga)

El asesinato es irreparable pero hay muchas acciones de reparación, verdad y justicia que se deben realizar. La primera y más necesaria la deslegitimación del terrorismo.

Por lo tanto, serán las víctimas de violación de los Derechos Humanos quienes orienten los trabajos de la comisión de convivencia. Ninguna otra perspectiva es admisible.

También se hace necesario un trabajo de cara a la sociedad, para tratar de desterrar el miedo a opinar libremente que aún existe en Euskadi. Es necesario trasladar el concepto de que cualquier idea respetuosa con los DDHH se puede expresar y defender libremente en democracia sin verse por ello expuestos a amenazas.

01-ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DIFERENCIADOS:

Vemos dos ámbitos de actuación claramente diferenciados:

-Las víctimas de violación de Derechos Humanos de Zarautz o en Zarautz a manos de grupos terroristas. En especial las víctimas de ETA porque es el que más tiempo ha durado (y sigue latente por la permanencia de ETA), porque es el que ha generado más víctimas en Zarautz, porque ha sido alentado y defendido por una parte de los Zarautzarras que deben cambiar de actitud. También hay que tener en cuenta todos sus efectos, directos e indirectos, puesto que el terrorismo no se ha ejercido solamente mediante el asesinato, sino también mediante los heridos, los amenazados, los perseguidos y los exiliados.

-Las víctimas del golpe de estado franquista, la posterior guerra y la dictadura. La reparación de las víctimas del franquismo debe estar presente por ellas y para deslegitimar los sistemas no democráticos.

Nos parece fundamental diferenciar estos dos ámbitos para evitar justificaciones del terrorismo.

02- PRINCIPIOS DE PARTIDA:

Nuestros principios de partida son los siguientes:

La asunción y defensa de los Derechos Humanos. Concretamente:

-El derecho a la vida como base de todos los demás y, por lo tanto, la condena sin paliativos de la violencia y el terrorismo.

-El derecho a la dignidad humana y, por lo tanto, la condena sin paliativos de cualquier forma de tortura venga de donde venga.

-El derecho a un sistema social, legal y político que articule la efectiva defensa de los Derechos Humanos y, por lo tanto, la condena del golpe de estado franquista y todas las vulneraciones de derechos fundamentales posteriores.

-La libertad de expresión como derecho inalienable de los individuos que componen nuestra sociedad plural.

03- LÍNEAS DE TRABAJO:

Partiendo de estos principios consideramos básico trabajar las siguientes líneas o áreas:

03.1 Respeto al terrorismo:

-Es necesaria la asunción del suelo ético aprobado por el parlamento vasco en 2013. Un suelo ético básico por la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos, el reconocimiento de la injusticia de la violencia, del daño causado y de la dignidad de las víctimas. Establece como compromiso básico para garantizar que no se repita una historia de violencia como la que ha sufrido Euskadi estos años que ni una sola causa política puede situarse por encima de los principios básicos de la ética y el respeto a los derechos humanos. También defiende fijar un principio de responsabilidad: determinar y reconocer la responsabilidad de cada uno en las vulneraciones de derechos humanos del pasado. Junto a ellos la exigencia de la consolidación de la nueva situación, planteando una memoria que no sea neutral y que no haya una verdad a medias.

-La ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo de 2011 junto a la Carta Europea de Derechos de las Víctimas del Terrorismo establecen la base del reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo y por ello deben ser tenidas en cuenta.

-La deslegitimación del terrorismo negando cualquier causalidad, situación de excepcionalidad o conflicto que justifique un sólo atentado terrorista.

-El reconocimiento a todas las víctimas del terrorismo de forma activa y pública. De todas las víctimas, pues víctimas no son sólo quienes fueron asesinadas también quienes han salvado su vida tras un atentado o quienes han sufrido la amenaza de muerte, la persecución o el exilio.

-La memoria, estableciendo un trabajo de investigación histórica de vulneraciones de derechos en nuestro municipio circunscrito a esta cuestión. En todas sus formas de vulneración de Derechos Humanos: el asesinato consumado o no, los atentados para amedrentar a la población, la violencia de persecución, la amenaza general mediante pintadas en el espacio público, etc.

-La reparación, estableciendo medidas concretas respecto a las víctimas de Zarautz de manera individualizada.

-La justicia, estableciendo aquellos mecanismos que puedan ser viables desde el Ayuntamiento de Zarautz.

-La verdad, evitando cualquier tergiversación del pasado con relecturas revisionistas que lo que buscan es la justificación del terrorismo. Se mantendrá la memoria de lo ocurrido sin borrarla ni manipularla.

-La revisión autocrítica de cada cual, teniendo en cuenta que el terrorismo tan prolongado y dañino sólo ha sido posible por la colaboración activa de unos pocos y la pasividad de otros. Prácticamente la única voz en defensa de los derechos humanos en los años más duros ha sido la de las víctimas del terrorismo y asociaciones cívicas que han logrado ir sumando a la mayoría social al rechazo explícito del terrorismo que ha llevado a la derrota de ETA. Toda la sociedad ha sido en distintos grados víctima de la amenaza de ETA, pero no todos hemos colaborado en su permanencia. Las responsabilidades las debe asumir cada cual desde su revisión autocrítica. Este es el mejor camino para que no se vuelva a repetir el terrorismo.

-El terrorismo internacional nos golpeó de forma directa en el 2007 con el asesinato de Maggi Alvarez y Mikel Essery. Nuestra experiencia con el terrorismo de ETA nos debe hacer sensibles hacia las necesidades de sus víctimas y ponernos alerta sobre comportamientos que busquen la justificación y el adoctrinamiento.

03.2 Respeto al golpe de estado y dictadura franquista:

- Identificar a las víctimas de Zarautz desde el rigor histórico.

-Reparar a las víctimas de la dictadura a través de la Ley de Memoria Histórica con la implicación del Ayuntamiento. Esta ley establece la reparación y reconocimiento de las víctimas del franquismo, la conservación de la memoria y la eliminación de simbología franquista entre otras.

03.3 Respeto a otras vulneraciones de Derechos Humanos

-La Declaración de Derechos Humanos marca los fundamentos de la convivencia. Su divulgación conocimiento y defensa deben ser prioritarios.

-La legalidad es el instrumento que las sociedades se procuran para regir la convivencia, como reconoce la propia Declaración de Derechos Humanos. La política libre es la que posibilita su

adecuación a las nuevas normas sociales de convivencia. La asunción crítica de la legalidad es por tanto fundamental para la convivencia.

-Un estado de derecho no debe consentir ningún tipo de vulneraciones de derechos a las personas detenidas. Los casos denunciados si se han comprobado judicialmente serán igualmente reconocidos por este ayuntamiento y tratados para su reparación.

-La ley de Reconocimiento y Reparación de Víctimas de Motivación Política aprobada por el Parlamento vasco en 2016 es un paso en este sentido.

03.4 Respeto a la normalización social y política:

-No se permitirán pancartas, ni pintadas, ni carteles amenazantes, ni homenajes a presos o expresos de ETA. Del mismo modo que no permitiríamos apoyo a maltratadores, violadores o al franquismo.

-Trabajar por la recuperación de la libertad de expresión vulnerada por ETA en nuestro pueblo. La libertad de expresión siempre es la primera víctima de la intolerancia violenta.

04- ACCIONES CONCRETAS:

Proponemos las siguientes actuaciones concretas:

-Elaborar una declaración institucional que exija la condena y disolución definitiva de la banda terrorista ETA.

-Promover el esclarecimiento de todos los casos de atentados terroristas acontecidos en el municipio de Zarautz que hayan podido quedar sin resolver si los hubiere, instando a la administración de justicia a que reabra las investigaciones si fuera necesario.

-Desarrollar una política de memoria oficial/institucional en el municipio con las siguientes actuaciones como mínimo:

- reconocimiento de las víctimas del terrorismo y la condena de todos los atentados acontecidos en el municipio o contra Zarautzarras.

- Institucionalizar los actos conmemorativos del 10 de Diciembre, 11 de Marzo y del 10 de Noviembre. Concretamente, la ofrenda floral en el parque de la Rosaleda tal como se ha venido realizando desde 2007

- Realizar un trabajo de investigación histórica para recoger las descripciones de todos los casos de vulneraciones del derecho a la vida ocurridos, incluyendo las vivencias de las víctimas relatadas en primera persona. Como ejemplo se puede tomar el libro:

HABLA LA DIGNIDAD, HABLAN LAS VÍCTIMAS. UN TESTIMONIO DE PRIMERA PERSONA DE QUIENES HAN PADECIDO EL HORROR DEL TERRORISMO. Autores: Kepa Pérez, Lidia Señarís.

- Ídem para todos los demás casos de vulneraciones de derechos fundamentales.

- Diseñar acciones concretas referidas a recuperar la libertad de expresión vulnerada por ETA durante 50 años.

04.1 Garantizar la presencia de la memoria en el espacio público:

- Instaurar el parque de la Rosaleda, como El Jardín de la Memoria. Colocación de una placa

conmemorativa con los nombres de todas las víctimas del terrorismo de Zarautz y con un texto explicativo que incluya la mención "nunca más", (o alguna similar a acordar).

- Instaurar otro lugar como lugar de reconocimiento a las víctimas del franquismo, también con los nombres de todas ellas.

- Colocación de placas conmemorativas en los lugares específicos donde sucedieron los atentados que incluyan las fechas, los nombres de las víctimas y de la denominación del grupo terrorista autor y culpable de los crímenes (ETA, GAL, BVE, AAA). Si el atentado hubiera ocurrido en un lugar fuera de Zarautz, solicitar al ayuntamiento correspondiente su colocación.

- Nombrar alguna calle o plaza con el nombre de alguna víctima. Por ejemplo, en la nueva urbanización de Aldapeta nombrar una calle o plaza con el nombre de "María Josefa García" primera policía asesinada por ETA. De la primera promoción de mujeres inspectoras del Cuerpo Superior de Policía fue asesinada en Vista Alegre en 1981 siendo una joven de 23 años.

- Solicitar al Ayuntamiento de Donostia que nos permita traer a Zarautz la exposición "Milla de la pAz" para exponerla en el Malecón.

04.2 Promover una política de memoria activa:

- Recoger, documentar, archivar y difundir testimonios de personalidades del municipio que se hayan visto afectadas por la violencia política (como ya se ha propuesto en la comisión).
- Promover programas educativos especiales de presencia de víctimas del terrorismo en las aulas como ya se ha hecho en años anteriores en otros municipios. (Hacer que esos programas tengan lugar también en Zarautz).
- Realizar un trabajo de investigación dirigido por los historiadores expertos en la materia para recoger con precisión histórica los sucesos ocurridos en Zarautz en los ámbitos de trabajo descritos. Divulgar los resultados de dicho trabajo.
- Emitir reportajes y documentales relacionados con el terrorismo (por ejemplo, "Asesinato en febrero"), organizar exposiciones de deslegitimación (por ejemplo, "en el momento en el lugar")
- A un nivel más personal y privado, tratar de recoger testimonios personales de víctimas sobre lo ocurrido en los atentados y sus vivencias para preservar la memoria.